



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE GALICIA

GABINETE
TÉCNICO DE
Igualdade

10 de diciembre

Día Internacional de los Derechos Humanos

Con la financiación de:



XUNTA
DE GALICIA

CONSELLERÍA DE
PROMOCIÓN DO
EMPREGO E IGUALDADE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

Día Internacional de los Derechos Humanos

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU):

“Los derechos humanos son fundamentales para la consecución de un desarrollo sostenible que no deje a nadie rezagado y son esenciales para sus tres dimensiones, social, económica y medioambiental”.

¿Qué se entiende por derechos humanos?

Aquellos derechos inalienables y que pertenecen a todos los seres humanos, sin importar su raza, sexo, nacionalidad, lengua, religión, origen étnico o cualquier otra condición.



El día 10 de diciembre se conmemora el día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, proclamando sus principios como *“un ideal común para todos los pueblos y naciones”*.

Cada año, en este día, se nos brinda la oportunidad de renovar la larga lucha de la humanidad por los derechos y la dignidad de las personas, movilizándose contra viejos e importantes desafíos, en forma de pobreza, exclusión, violencia, desigualdad y discriminación.

Sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)

Se trata de un documento histórico que establece una amplia gama de derechos y libertades de todas las personas en cualquier lugar, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión, lengua o cualquier otra condición.

- Adoptada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.
- Dos años después de la aprobación, en 1950, cuando la Asamblea General proclamó el 10 de diciembre como el Día de los Derechos Humanos.
- Consagra los derechos de todos los seres humanos.
- En ella, por primera vez, se establecieron los derechos indivisibles e inalienables de toda la humanidad.
- Es un proyecto global para las políticas y leyes internacionales, nacionales y locales.
- Ha inspirado numerosas luchas para lograr una mayor protección de los derechos humanos, contribuyendo a que sean más reconocidos.
- Ha servido de base para un sistema de protección de los derechos humanos en expansión que hoy se centra también en grupos vulnerables como las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las personas migrantes.
- Es el documento más traducido del mundo, disponible en más de 500 idiomas.

Sobre la Agenda 2030 y la DUDH

La DUDH es también un pilar fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, que:

- ❖ Está firmemente anclada en las normas y los principios de derechos humanos, tanto los recogidos en los tratados internacionales, como los consagrados en la DUDH, manteniendo, de forma explícita, que se basa en esta última.

- ❖ Otorga una importancia fundamental a los principios de igualdad y no discriminación.
- ❖ *“Trata de hacer realidad los derechos humanos de todos/as”.*
- ❖ Recoge el compromiso de *“que nadie se quede atrás”.*
- ❖ Se marca dos metas específicas:
 1. Combatir la discriminación y las desigualdades (ODS 5 sobre igualdad de género y ODS 10 sobre las desigualdades dentro de los países y entre estos).
 2. Un compromiso transversal relativo al desglose de datos.

El año que viene, en 2023, se cumplirán las *“bodas de platino”* de su proclamación, y en estas décadas el avance en el reconocimiento y garantía de los derechos humanos en todo el mundo ha sido importante, **pero la lucha por la igualdad y los derechos de las personas no termina nunca, es un objetivo permanente.**

Todos los seres humanos corremos un mayor riesgo cuando se abandonan los valores de la humanidad.

En estos últimos años, estamos atravesando una profunda crisis sin precedentes (crisis financiera, pandemia, conflictos armados, racismo, cambio climático...) que ha trastocado todos los cimientos de la vida.

Y, si algo nos ha enseñado la historia, es que las soluciones a las mayores crisis tienen su origen en los derechos humanos, superando, de forma colectiva, las violaciones de derechos, en cualquier punto del planeta, más allá de las generaciones y las fronteras.

Cada uno/a de nosotros/as tenemos un importante papel que desempeñar en este objetivo, para que funcione, para conseguir unir a todas las personas del planeta en el camino hacia un desarrollo justo y sostenible.

Para finalizar, cuatro frases inspiradoras de cuatro figuras mundialmente conocidas (2 hombres y 2 mujeres), de distinta, raza, edad y nacionalidad, pero que, todas ellas, destacaron por su lucha por los derechos civiles, en algunos casos, pagando un precio muy alto (su libertad, e incluso su vida):

- ⇒ *“Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad”*. (Nelson Mandela, activista sudafricano de los derechos civiles)
- ⇒ *“La injusticia, en cualquier parte, es una amenaza a la justicia en todas partes”*. (Martin Luther King, activista afroamericano de los derechos civiles).
- ⇒ *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales”*. (Hansa Mehta, de origen hindú, luchadora incansable de los derechos de la mujer).
- ⇒ *“La paz no sólo consiste en poner fin a la violencia o a la guerra, sino a todos los demás factores que amenazan la paz, como la discriminación, la desigualdad, la pobreza.”* (Aung San Suu Kyi, política y activista birmana y embajadora de conciencia de Amnistía Internacional).

Todavía queda mucho camino por recorrer para que los derechos que se exponen en la DUDH, pero, que el documento perdure en el tiempo, indica, de forma clara, el valor que le reconoce la sociedad a nivel mundial.

Con una labor conjunta podemos lograr que nuestro planeta sea lugar más sostenible, con mayores oportunidades para todo el mundo, y donde exista el compromiso de los distintos sectores de la vida pública y privada, gobiernos, organizaciones, entidades, y la sociedad en general, para contribuir a la pronta recuperación y a un mayor bienestar colectivo, donde nadie se quede atrás.

Todos y todas tenemos la responsabilidad de defender los derechos humanos

(empezando por los de los colectivos más débiles y vulnerables)

GABINETE
TÉCNICO DE
Igualdade